



GOBIERNO UNIÓN DE TVLA
2024-2027

Reconstrucción y Esperanza



DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL

ADMINISTRACIÓN
2024-2027

ASUNTO: Convocatoria a Sesión
Extraordinaria de Ayuntamiento.

DRA. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL
DE UNIÓN DE TULA, JALISCO.
Presente:

Estimado Regidor (a)

Por la presente me permito hacerle llegar un cordial saludo, mismo que sirva para hacer de su conocimiento y convocarle a la **DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA**, Administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el día sábado 11 once de Julio del presente año 2026 dos mil veintiséis, a las 14:00 catorce horas, disponiendo que la misma se llevará a cabo en las instalaciones de la Presidencia Municipal (Sala de Ayuntamiento); lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31, 32 y 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; al mismo tenor, en relación con lo dispuesto por los arábigos 18, 21 y 23 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco; misma a desarrollarse bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura; -----
- II. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión;
- III. Propuesta y en su caso Aprobación del Orden del Día; -----
- IV. Lectura, discusión y en su caso Aprobación de los Comunicados recibidos y presentación de iniciativas: -----

1. Se presenta Iniciativa de acuerdo económico, por parte de la Dra. María Esther Torres Magaña, Presidente Municipal de este Honorable Ayuntamiento, mediante oficio número 06-0299/2026-PM, en el que se pone a consideración del pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la minuta de Proyecto de Decreto número 30207/LXIV/26, referente a la de ley que reforma los artículos 11 once, 12 doce, 13 trece, 18 dieciocho, 26 veintiséis, 69 sesenta y nueve y 73 setenta y tres, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, en materia de política electoral. -----
2. La Dra. María Esther Torres Magaña, Presidenta Municipal, mediante oficio número 06-0237/2026-PM, presenta iniciativa de acuerdo económico para análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del Honorable Ayuntamiento de la minuta de proyecto de decreto número 30201/LXIV/26, del que se desprende la iniciativa de ley que reforma y adicionan el artículo 9º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco. -----



GOBIERNO UNIÓN DE TVLA
2024-2027

Reconstrucción y Esperanza

V. Clausura de la Sesión. -----

A T E N T A M E N T E

“2026, Jalisco, Cuna de Identidad nacional y el Mundial que nos une”



DRA. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA.
PRESIDENTA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN
2024-2027

MTRO. FELIPE DE JESÚS SANDOVAL PONCE
SECRETARIO GENERAL



ADMINISTRACIÓN
2024-2027

[Signature]
11/07/2026
16:50 hrs

[Signature]
Recibí 10/07/26
Forces Rojas R
16:50 hrs

Recibí
10/07/26
16:51 hrs

Recibí
10/07/26

[Signature]
16:24 hrs

C.c.p. Archivo,
LIC. QQGR/alpm.

[Signature]
10/07/26
17:00 pm

Compromiso, Transparencia y Equidad de Género

☎ 316 371 0011

✉ presidenciauniondetula@gmail.com

📘 Gobierno Unión de TVLA 2024-2027

📍 Juárez 56 Poniente, Col. Centro